SANTA FE

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31
Sucursal en Buenos Aires: PARAGUAY 964

AÑO X — N.o 4899

Santa Fe, miércoles 1.o de diciembre de 1920

LA AGITACION AGRARIA

Peligros a que se halla expuesta la cosecha por la imprevisión de los gobiernos

La agitación agraria ha empezado este año a manifestarse en el departamento San Martín. Y no tan pronto ha sido iniciada se han producido choques entre los huelguistas y las fuerzas policiales, resultando muertos y heridos. Es la misma lucha de siempre, desesperada y temeraria.

Con exactitud desconocemos lo ocurrido en San Martín, por falta de publicidad del hecho. Empero, conocemos el móvil. Los braceros han presentado un pliego de condiciones, solicitando su aceptación. Las mejoras de carácter económico son las que menos figuran en dicho pliego y por el contrario son resaltantes las de carácter moral.

Entre estas últimas figura el reconocimiento del sindicato, imponiéndole a los patrones, en este caso a los colonos, la obligación de que los braceros que necesiten sean pedidos directamente al sindicato de carácter comunista. La índole de estas condiciones, es significativa por demás. Anslan los trabajadores que se les reconozca como fuerza de cooperación, fenómeno problemático que hállase planteado en todas partes. Los poderes públicos, tardos en las percepciones de la realidad, consienten que el hecho de las luchas gremiales, con todos sus ímpetus rebeldes, continúe sin orientación legal, sin permitirle carta de ciudadanía. El empeño es estéril como todo lo que intenta oponerse a lo ineludible.

Al cabo el reconocimiento de los sindicatos, como entidades específicas del trabajo, habrá que adoptarlo por ley, pues no es dable ir contra la poderosa corriente de los obreros sindicados. Pero el Estado no teme que el tiempo transcurra, ni que su indecisión, perfectamente suicida, genere males mayores. Nuestra campaña da al tema un particular carácter de reflexión. Nadie ignora que son campañas indefensas y que sus sembrados en parte corren el peligro de la mala voluntad de aquellos que pasen por sus senderos, llevando en su mente la expresión de un rojo lema de guerra. Y si ocurriera que la cosecha fuera atacada por los rebeldes que ambulan, por hombres que piden el reconocimiento de un derecho de asociación, ¿a quién podríase calificar de culpable? Se hablaría entonces de la locura sindicalista, sin detenerse a pensar en su calidad de agente. Decimos de agente, como diríamos de efecto, porque la causa es otra, es la causa que conforma la inercia de los poderes para juzgar de situaciones vivas y para canalizarlas mediante el recurso armónico de la ley.

La legislación agraria es tan necesaria en nuestro país, como lo es el reconocimiento de las sociedades obreras. Por la primera los colonos se verían atendidos en aspiraciones íntimas que los pondrían a cubierto de asechanzas que pugnan en contra de sus intereses, y por el antedicho reconocimiento de los sindicatos, iniciaríase una nueva moral entre los patrones y obreros, precursora de futuros entendimientos. Por lo menos empezaría a practicarse en las relaciones del capital y del trabajo el sistema de cooperación, al que evoluciona la sociedad, mal que le pese.

Como se ve, hay un prurito de intransigencia por parte de los poderes, harto contraproducente hasta para ellos mismos. El no legalizar las fuerzas del trabajo, es un mérito de fortaleza y de solidez, o por tal lo entiende el Estado, equivocándose en grande, como se equivoca siempre que pretende desvanecer, a favor del pasado, las virilidades colectivas que avanzan hacia el porvenir. Y por no llegar a esa legalidad o reconocimiento de legalidad, incurre el Estado en contradicciones de tanta monta, como lo es aquella del congreso que quería celebrarse en nuestra provincia y para el que fueron invitadas las sociedades obreras sin estar de antemano reconocidas, invitación que importaba un reconocimiento expreso.

EN LA FORESTAL

En la casa de gobierno se recibió anoche un despacho telegráfico haciendo saber que los obreros de La Forestal, en Villa Ocampo, que trabajan en aquel puerto, se han declarado en huelga, protestando porque se ocupa a un capataz no federado. La huelga es de carácter pacífico y los obreros observan una conducta irreprochable.

EN EL DEPARTAMENTO S. MARTIN

Continúa sin novedades la huelga de braceros. Los comisionados del Poder Ejecutivo provincial prosiguen las gestiones para llegar a una solución.

Cuestiones obreras

LA HUELGA DE ESTIBADORES MARITIMOS

El tiempo transcurre sin que se insinúe posibilidad alguna de que la huelga de estibadores y marítimos del puerto de esta capital pueda ser solucionada en un futuro próximo. Son tales los términos en que se halla planteado el conflicto que, en realidad, su arreglo se hace difícil por los inconvenientes que habría que eliminar para abordar con éxito una empresa de tal naturaleza. Corrobora lo expuesto, el resultado negativo de las gestiones que realizara semanas atrás la Bolsa de Comercio para llegar a una inteligencia con la federación obrera local. No sólo no se consiguió esto, sino que las gestiones se epilogaron en una forma que hace más difícil el arreglo.

En verdad puede decirse que la huelga lleva miras de durar mucho tiempo.

TALLERES EN LAS CARCELES

En la cárcel pública de Rosario, según informaciones de la prensa, han empezado a funcionar varios talleres, en los cuales se ocupan los recluídos.

Esos talleres que tanto sirven para la regeneración de los hombres, dan vida económica también al establecimiento y a los que en ellos ocupan sus actividades.

En nuestra ciudad, no obstante existir una ley que ordena la instalación de la imprenta oficial en la cárcel y la publicación por ella del Boletín Oficial, aún nada se ha hecho sobre eso, pese a las buenas intenciones de la dirección.

¿Por qué no se hace aquí lo que en Rosario?

Para que funcionen los talleres mencionados, el gobierno no ha invertido un centavo, de modo que no es cuestión de dinero. Para instalarlos no faltarían propuestas particulares y con eso se llenaría una de las necesidades reconocidas por magistrados y recluídos.

NOTAS INTERNACIONALES

La liga de las naciones y la abolición del dinero en Rusia

OPOSICION DE FRANCIA A LA ARGENTINA

La verdadera doctrina o la doctrina más justa, y más sensata que se debate en el seno de la asamblea de Ginebra, es la presentada por la Argentina. Las representaciones europeas, obedientes a otras normas erizadas de complejidad, han quedado extrañadas ante las manifestaciones ingenuas del representante argentino. Aquellos hombres del Viejo Mundo no están acostumbrados a tanta sencillez ni claridad. Su lenguaje corresponde a una clave convencional. Así, cuando la diplomacia europea habla en un sentido, poniendo en su centro la pasión de sus proposiciones, los iniciadores toman posición en sentido contrario para hallar la recta del lenguaje diplomático. No hay contradicción en esto. El sí del lenguaje diplomático europeo es el no del lenguaje de la sencillez y de la verdad, del lenguaje que la Argentina ha llevado a la complicada asamblea ginebrina.

El pacto de la liga elaborado en Versalles, tenía una arquitectura contrahecha. Era una sociedad en la que imperaba el amo y el siervo. El amo estaba en las cuatro o cinco potencias de primer orden, y el siervo en la muchedumbre de potencias menores. A Francia le halagaba sobremanera semejante desigualdad, pues no se le ocurría mejor idea para conciliar el sueño, libre de la pesadilla teutónica. Pero esa no era la sociedad capaz de establecer en el mundo la concordia, cuanto que empezaba haciendo la guerra. ¡Mal síntoma! Así las cosas y en el instante en que se levanta el telón para dar comienzo a la comedia de Versalles, el delegado argentino, ingenuo, sencillo y valiente, pronuncia un discurso revolucionario que alborota el ambiente. Pide que la liga sea la sociedad de las naciones y no de algunas naciones, que sean admitidas todas, las vencedoras y las vencidas de ayer y que para los efectos del consejo superior se tome por norma el sistema democrático: es decir, que voten todas y que todas tengan derecho por elección democrática de ocupar un asiento en dicho consejo. Lenguaje tal ha tenido la virtud de desarmar a los congresales y muy especialmente de enfurecer a Francia. Tanto ha subido la marejada en este último país, que se dice que la Argentina es germanófila y que su representación en la asamblea no ha respondido a la lealtad requerida.

Pero el lenguaje de la Argentina, sin embargo, hará carrera, se abrirá camino, pues que es el lenguaje de la sencillez y el único verdadero para que la sociedad de las naciones no sea una ficción.

LA ULTIMA RESOLUCION DE RUSIA

Rusia ha tomado la resolución de abolir el dinero. Desde el primero de enero del próximo año, no circulará moneda alguna en la Rusia sovietista. La noticia está dando motivo a comentarios múltiples, la mayor parte de ellos impregnados de escepticismo. En efecto, la civilización nuestra no concibe cómo se puede vivir, sin el signo de cambio, sin la moneda, en una palabra.

Pero Rusia ha resuelto o pretende resolver el problema, al parecer, por medio del libre cambio. Organizado su pueblo por entidades productoras, cada una de ellas trabajará para las demás y las demás para ella. El problema ofrece como solución un ensayo dificilísimo, en el que tiene confianza suprema el gobierno soviético.

Si logra hacer arraigar ese sistema, Rusia con haber abolido el dinero tendrá más dinero que ninguna otra nación, pues que toda su moneda estará consagrada a las transacciones comerciales con el exterior, cosa que nuestros sistemas no permiten. En fin, el país rojo que se extiende por sobre inmensas llanuras nevadas, quiere o está empeñado en ofrecerle a la humanidad una nueva fórmula de vida, por encima de todas las que han tejido las civilizaciones habidas. Veremos, pues, si lo consigue.

LAS ELECCIONES DEL DPTO. SAN LORENZO

Resolución judicial sobre los fraudes de "La Salada"

La justicia se ha expedido en el sonado asunto eleccionario del distrito "La Salada" del departamento San Lorenzo.

Como se recordará, el número de sufragios obtenido por los candidatos radicales a constituyentes en este distrito, inclinaba el triunfo en su favor. Los demócratas acusaron de fraudulento el proceso eleccionario del citado distrito pidiendo la anulación del mismo, anulación que provocaría como consecuencia el triunfo de los candidatos demócratas.

El Dr. E. Bordabehere formuló ante la justicia respectiva la acusación del caso, de donde se organizó un sumario y al que acaba de imprimirle una resolución el juez de sentencia doctor Emilio J. Pareto, quien relatando la forma cómo se desarrolló el fraude electoral dice:

"De la testimonial recibida en la estancia oportuna del juicio surgen las declaraciones concordantes de Emilio Gómez, Manuel Machado, Natividad Rosales, Alejandro Spini y Mariano Quinteros, armónicas a su vez con la exposición de la querella, de cuya prueba deriva, que las mencionadas personas electoras del distrito La Salada, eran conducidas por Montenegro y Prado, hasta el local del correo, donde se encontraba el comisario Emilio Maldonado, quien les hacía entrega de un sobre electoral cerrado conteniendo su voto y firmado por el presidente de comicio, señor Terzaghi, a fin de que lo depositaran en la urna del comicio, debiendo restituirle el sobre vacío que se le entregaba, en la mesa electoral para emitir el voto. Esta operación realizada con las personas nombradas fué propuesta igualmente al querellante Cantalicio Benegas, que recibió el sobre, pero en vez de votar con él lo hizo con el que le entregaron en el comicio, reservando aquél que ha sido presentado al proceso en apoyo de su querella, y que califica de auténtica por la pericia caligráfica, la firma de Nicolás Terzaghi, que en él figura. Ahora bien, de tal prueba se infiere claramente la violación del secreto del sufragio y resultan responsables por tal infracción el presidente de comicio don Nicolás Terzaghi, porque aparece entregando sobres firmados, para ser utilizados en la forma expuesta, conclusión a la que se llega teniendo en cuenta la existencia del sobre agregado por la querella que circulaba fuera del comicio y la testimonial aludida, cuyas personas, no habrían podido votar en la forma que lo hicieron sin el concurso del presidente del comicio; el comisario Maldonado porque personalmente entrega a los mencionados votantes el voto cerrado para depositarlo en la urna, infringiendo el secreto con que debe ser emitido, y Anacleto Montenegro y Hermenegildo Prado, porque conducían a los votantes hasta el comisario en cuya virtud "instaban al elector a violar el secreto del voto". (Art. 74 inciso 6o. de la ley electoral).

Después de las consideraciones legales formuladas en la secretaría respectiva, el juez de sentencia llega a la siguiente conclusión con el fallo respectivo y que dice:

Que a mérito de lo expuesto debe responsabilizarse a Emilio Maldonado, Nicolás Terzaghi, Anacleto Montenegro y Hermenegildo Prado, como autores de infracción a la ley electoral, por violación del secreto del voto, estando prevista la responsabilidad de Maldonado y Terzaghi, por el art. 76 inciso 5o. de la ley, en virtud de que el primero desempeñaba las funciones de comisario y por tanto era funcionario público y el segundo porque investía este mismo carácter dada su calidad de presidente de comicio (art. 23 de la mencionada ley), y penada la infracción por el art. 75, con multa de quinientos a un mil pesos e inhabilitación de tres a cinco años para el ejercicio del sufragio y desempeño de cargos públicos, y estando prevista la responsabilidad de Montenegro y Prado por el art. 74 inc. 6o. y sancionado por el art. 72 con multa de doscientos a quinientos pesos, e inhabilitación de uno a tres años para el ejercicio del sufragio y desempeño de cargos públicos, correspondiendo imponerles a los infractores el término medio de las respectivas sanciones, fallo:

Condenando a Emilio Maldonado y Nicolás Terzaghi a sufrir la multa de setecientos cincuenta pesos o en su defecto arresto e inhabilitación por cuatro años para el ejercicio del sufragio y desempeño de cargos públicos y a Anacleto Montenegro y Hermenegildo Prado, a la de trescientos cincuenta pesos de multa, o arresto en su defecto e inhabilitación por dos años para el ejercicio del sufragio y desempeño de cargos públicos más a todos las costas del juicio. Hágase saber. — E. Pareto. — Ante mí: J. Villada Achával.

Original resulta ahora la situación de los tres diputados constituyentes radicales que representan al departamento San Lorenzo, desde que si por una parte la constituyente les aprobó el diploma dando patente de legal a las elecciones del citado departamento, la justicia por otra parte declara fraudulento el proceso elecionario de un distrito, y cuya anulación de votos hace que el triunfo electoral del departamento corresponda a los candidatos demócratas.

Es de imaginarse la situación un tanto incómoda en que han de sentirse los mismos constituyentes radicales ante el fallo de la justicia, y esta situación se las ha planteado exclusivamente el mismo cuerpo colegiado, la asamblea constituyente, que por una aberración que perdura en los regímenes demócratas, es juez de la elección de sus propios miembros y el fallo de la misma se inclina siempre y esto es una evidencia ante la razón del número y no de la lógica.

LAS NOCHES DE INSOMNIO DE LOS ESTUDIANTES

Hoy se iniciarán los exámenes —el terrible fantasma de los estudiantes— en diversos institutos de enseñanza secundaria y normal.

Con tal motivo, y después de los largos días de preparación previa, empiezan las noches de insomnio en que la juventud estudiosa, a medio dormir, lucha con las terribles bolillas negras que no se saben o se dudan y de ahí las caras amarillentas y plácidas de los que hoy irán a las mesas con el recuerdo de aquel epitafio:

"Aquí yace el que nunca tembló".
Concluído por el estudiante:
"Porque no se examinó".

Apostilla que dice todo lo que vive en el alma del examinando y que no suelen tener en cuenta esos señores de cara seria ocupantes de las mesas en la hora crítica de todo aquel que se presenta ansioso de llegar a la meta y "pasar" para alegría de padres y familia, que también esperan ansiosos la prueba, y con la velita encendida a la virgen de los milagros.

Que "pasen" bien es lo único que podemos desearles a los jóvenes estudiantes y muy especialmente a las normalistas, que tanto alegran las inmediaciones de nuestra casa con sus gentiles siluetas juveniles.

Pronóstico de Godio

Nuestro colaborador, señor Enrique Godio, nos ha remitido el siguiente pronóstico sobre la temperatura:

Laguna Paiva, noviembre 30 —Considero muy probable que se produzcan lluvias abundantes en el período de tiempo comprendido entre el 3 y el 7 de diciembre.

DOS INICIATIVAS DE ALIENTO

En el presupuesto proyectado para 1921 se introduce una innovación, que aunque sólo conocemos por las cifras, la consideramos conveniente y por la que ampliamente hemos bregado siempre desde estas columnas.

Queremos referirnos a las oficinas (que suponemos técnicas) de fomento agrícola y ganadero regional con asiento en distintas poblaciones de la campaña.

Esas instituciones eran de urgente necesidad dados los progresos alcanzados por las dos industrias, base de la riqueza pública y privada. Entendemos que el ministerio debe haber estudiado seriamente el asunto y al proponer su creación se dispone a impulsar efectivamente los adelantos rurales en forma práctica y prescindiendo de la burocracia.

Si a esas instituciones como a las llamadas universidades del trabajo se las organiza con vistas prácticas y dejando de lado, como es de suponer, todo espíritu partidista, se habrá dado un paso tan adelante, que ninguna provincia argentina podrá equipararse a nosotros y eso sólo valdrá la campaña realizada para llevar al radicalismo nacionalista al gobierno.

Vemos en esas creaciones un alto espíritu de gobierno y por eso queremos destacarlas, siquiera como un estímulo a los hombres que piensan y llevan ideas al gobierno de la provincia, para demostrar que no se ha llegado a las alturas sólo para cobrar sueldos y firmar decretos.

Queda bajo la responsabilidad de la legislatura que tan excelentes iniciativas se lleven a la práctica y ella será responsable ante el pueblo si no les presta su aprobación para que se realicen el año próximo.

UN PAIS QUE TRABAJA

Publicaciones recientes, demuestran que Alemania, no obstante su derrota y la terrible situación interna por que atraviesa, está exportando un 25 o|o de lo que exportaba antes de la guerra, lo que puede considerarse un record y un alto exponente de la vitalidad de esa nación.

Por eso se considera que no pasarán muchos años, antes de ver la reconstrucción de ese país tan castigado por la guerra que provocara.

Tal es la fuerza de la voluntad, puesta al servicio del trabajo.

UNA PROMESA DEL INTENDENTE

El intendente municipal es un hombre que gusta de hacer promesas, que luego cumple o no cumple, según anden las cosas o su voluntad se lo indique. Empero, es más probable que deje de hacer algo que ha prometido y no que sea consecuente con su palabra. Prueba al canto.

Entrevistado vez pasada el doctor Gómez Cello por una comisión de vecinos del barrio Roma, que en nombre del bienestar de los vecinos le solicitaron la ampliación del alumbrado eléctrico en el mismo, el intendente les prometió que para antes de finalizar el corriente año esa mejora se llevaría a cabo.

Hace de esto unos dos meses, y hasta ahora, los vecinos del barrio Roma están esperando que la promesa que les hiciera el doctor Gómez Cello se convierta en una "realidad tangible" para satisfacción de aquéllos y embellecimiento de la barriada y también para que los cacos no realicen tan impunemente ciertas peligrosas incursiones a que suelen entregarse por aquellos dominios, al amparo de las tinieblas.

Se nos ocurre que a este paso, los vecinos del barrio Roma tendrán que esperar sentados que nuestro lord mayor cumpla su palabra...

Es lo que puede esperarse de un intendente que a fuerza de prometer, poco o nada hace en bien del pueblo.

Concejo Deliberante

Se clausuró el período de sesiones ordinarias — Anoche no sesionó el Concejo.

El Concejo Deliberante terminó anoche el período de sesiones ordinarias.

En las salas de comisiones, a las 21 horas, estaban varios señores concejales a la espera de obtener número para poder sesionar. Esperaron más de una hora, y en vista que los concejales ausentes no aparecían, la sesión no pudo efectuarse. Y quedó expirado el plazo, como decimos, de sesiones ordinarias, sin haberse logrado quórum durante tres sesiones consecutivas.

POR LO QUE PUEDA OCURRIR

El hombre que oficia de jefe de nuestra comuna se nos acaba de revelar bajo un aspecto fatídico a raíz de un accidente callejero ocurrido anteayer, en circunstancias que el doctor Gómez Cello viajaba en el automóvil de la intendencia. Fugazmente el auto se deslizaba por la calle Corrientes, cuando al llegar a 25 de Mayo embistió a un ciclista que no pudo eludir el contacto de la máquina, dada la velocidad que ésta llevaba.

Sin duda, algún asunto urgente de carácter edilicio tendría que ventilar el doctor Gómez Cello y de ahí que, en medio de su apuro o de sus apuros, no advirtiera que su auto llevaba una velocidad desmedida, al punto de que al chauffeur le fué imposible evitar la colisión.

A consecuencia de ésta, el ciclista, un chico, resultó con algunas contusiones y completamente destrozada la bicicleta.

Como se ve, habrá que cuidarse en lo sucesivo, de no encontrarse con el automóvil del intendente cuando éste ande en diligencia, por lo que pudiera ocurrir.

CONFERENCIA DEL DOCTOR DAMIANOVICH

En la Biblioteca Popular de Paraná el Dr. Horacio Damianovich pronunció el lunes a la tarde una interesante conferencia sobre "La química matemática, y la influencia de la matemática y de la física en el adelanto de la química".

Historió el conferenciante las diversas etapas que las matemáticas pasaron por el estudio de la química hasta su época actual, recordando los métodos de la física; la mecanicista o atomista y la energética para probar como la química sufrió sus influencias conjuntamente con la matemática.

Después de estudiar algunos procesos matemáticos puestos en práctica por Lavoisier, Bertholet, Lomonosof, etc., explicó las concepciones matemáticas dentro del estudio de la química, los pesos atómicos, los símbolos, la fórmula, las nomenclaturas, etc., etc.

Terminó su conferencia el Dr. Damianovich luego de estudiar algunas interesantísimas cuestiones, manifestando que la química matemática tiene más importancia por el adelanto en el método general de la ciencia sin que ello excluya la experimentación rigurosa que integra.

El doctor Damianovich regresó ayer a Buenos Aires, después de pasar por ésta, donde deja un buen recuerdo de su fecunda acción universitaria.

LOS TITULOS DE LA DEUDA INTERNA

Por el ministerio de hacienda se dió ayer un decreto por el cual se llama a licitación para la compra de títulos de la deuda interna consolidada, ley 5 de julio de 1893 y deuda interna ley número 1974, hasta la concurrencia de $ 25.000 y $ 3.150, respectivamente. Los títulos se retirarán de la circulación con los cupones del 1 al 6 de marzo del año próximo.

Las propuestas tendrán que presentarse en el papel sellado que determina la ley de sellos vigentes, acompañadas de un certificado de depósito, a la orden del ministerio de hacienda, efectuado en el Banco Provincial de Santa Fe o Rosario, o en el de la Nación Argentina en Buenos Aires, equivalente al diez por ciento de la cantidad que se ofrezca en venta. El pago de los títulos comprados se hará efectivo por la tesorería de la provincia, previa intervención de la contaduría general, inutilizándose en el acto los cupones.

Las propuestas podrán presentarse en el The First National Bank of Boston, Buenos Aires, hasta las 10 horas del día 13 de diciembre próximo.

El poder ejecutivo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que resulte más conveniente o de rechazarlas todas si a su juicio no consultasen los intereses de la provincia.

LO QUE PRODUCE UNA LECHERA

En la exposición de vacas celebrada últimamente en La Plata, obtuvo el campeonato una vaca holandesa, de siete años que en dos días dió 53 litros, 900 milímetros de leche, con un porcentaje de grasa de 3.07.

De modo que esa lechera da 27 litros de leche por día o sea al precio corriente de plaza, cinco pesos con cuarenta centavos, o 162 pesos mensuales.

Prueba más evidente que esa de lo que es la industria lechera, entre nosotros, no puede darse, dado que por mucho descuento que se haga a esa producción, siempre puede calcularse que vacas de esa calidad pueden rendir 300 pesos anuales, libre de todo gasto y sin contar el valor del ternero.

¿Qué negocio da un rendimiento semejante?

LA COSECHA

INFORMACIONES DE LA CAMPAÑA —RENDIMIENTO DE LINO Y TRIGO— LA ACTITUD DE LOS BRACEROS — ENVASES PARA LA COSECHA

Las informaciones que se reciben de las zonas agrícolas de la provincia, ratifican cuanto se ha dicho sobre la actual cosecha. Las perspectivas que ofrece, tanto en trigo como en lino, son inmejorables. Los primeros trabajos de corte se generalizan en toda la provincia, habiendo mucha actividad en los distritos rurales.

He aquí las últimas noticias recibidas durante el día de ayer:

Colonia Larrechea. — En esta colonia los colonos han dado comienzo a los trabajos de corte de lino y trigo. Los braceros venidos de diferentes puntos no han tenido grandes exigencias y han obtenido enseguida trabajo. No habrá escasez de máquinas trilladoras. La mayoría de los colonos han adquirido el envase necesario.

El Trébol. — Están aquí paralizados los trabajos rurales a raíz de un conflicto surgido entre los patrones y braceros. Estos últimos han presentado un pliego de condiciones, el cual los agricultores aceptan, pero ponen una condición: no reconocer la sociedad.

Se han verificado varias gestiones para llegar a una solución, y es casi seguro que de un momento a otro quedará solucionado el conflicto y se prosigan los trabajos con mayor actividad.

Bernberá. — Continúan sin novedad alguna las faenas rurales. No hay conflicto agrario. El rinde tanto de trigo como de lino sobrepasa a todos los cálculos que aquí se habían hecho. Las casas cerealistas han habilitado personal para la compra de cereales en las chacras.

Casas. — La cosecha en esta zona ofrece una buena perspectiva. Aquí todo es actividad en las chacras. Los colonos declaran que no hay escasez de braceros y que los trabajos se realizan en la mayor normalidad.

San Lorenzo. — En los distritos rurales de este departamento se han iniciado las tareas de la recolección de la cosecha, sin ninguna novedad. Los colonos han contratado peones pagando buenos jornales. Se calcula un rinde en trigo y lino muy superior al obtenido el año pasado.

Clarke. — Las sementeras de trigo y lino se encuentran en muy buenas condiciones. Se espera un gran rendimiento. El maíz ofrece también muy buenas perspectivas.

Serodino. — Los propietarios de máquinas trilladoras han dejado todo listo para la próxima trilla. No hay escasez de braceros ni existe conflicto agrario alguno. Las perspectivas de la cosecha son inmejorables.

Sastre. — De todas las colonias vecinas se reciben noticias asegurando que continúa una gran agitación entre los obreros.

Se han producido varios conflictos y los braceros declaran que no trabajarán si no se les acuerda las mejoras que han pedido.

Las perspectivas que ofrece la cosecha son excelentes. El rinde será muy bueno.

"Santa Fe" en Rafaela

ESCUELA NORMAL

El 1o. de diciembre a las 21, tendrá lugar en el teatro Vittorio Emanuele II, la entrega de los diplomas a los maestros recientemente egresados de la escuela normal de esta ciudad.

Con tal motivo, se desarrollará el siguiente programa:

1o. Sinfonía por la orquesta.

2o. Discurso del director de la escuela, señor Federico Lannes.

3o. Discurso de la maestra egresada señorita Josefa Galuppo.

4o. Canta L'Angel, romanza cantada por la señorita Elvira Bállela.

5o. A las olas, poesía declamada por la señorita Lidia Forzinetti.

6o. Barcarola de Mendelsohn, coro a tres voces, por las alumnas de 1er. año y de 6o. grado.

7o. Marcha final, por la orquesta.

Terminado en el teatro este acto, a las 23 se ofrecerá un lunch en el local de la escuela, calculado para 150 personas, y al que asistirán especialmente invitadas las familias de los egresados, las familias de los miembros del cuerpo de profesores, autoridades, alumnos de primer año y amigos de la escuela.

Por orden de mérito damos a continuación el nombre de los maestros egresados: Josefina Galuppo, Antonia Baroni, Bautistina Melano, Amalia Fauchini, Clara Savagovich, Amanda Roston, Angela Cetta, Héctor Picasoni y Angela Bollela.

CINE TEATRO COLON

Esta noche debuta en el cine teatro Colón, la compañía uruguaya que dirige el señor Carlos Brussa.

Esta compañía cuenta con el siguiente elenco artístico:

Actrices: Cambre María, Dey Neill D'Agrosi Leonor, Figiibli Isabel, Lacanau Teresa, Lacanau Lucía, Podestá Carmen, Podestá Olimpia.

Actores: Arrieta Santiago, Arrieta Juan, Brussa Carlos, Becco Pedro, Canosa Sánchez Miguel, Colaneri Antonio, Dallera Francisco, D'Agrosi Antonio, Fernández José Ovidio, Lemna Antonio, Remorini José Pedro, Zabalúa Martín.

Apuntados, José Pérez; sastrería, Carlos Rosal; peluquería, Alfonso Capellini.

Las principales obras que dará a conocer en la temporada son:

La gringa, Pobre gente, Canillita y Mano Santa, de Florencio Sánchez; El complot del silencio, El pecado original, del Dr. César Iglesias Paz; La muerta de aquella noche, de Roberto Cayol; El halcón, de José León Pagano; Los provincianos, de Alberto Novión; Fruta picada, de Enrique García Velloso; La casa de los Batallán, de Alberto Vacarezza; El príncipe heredero, de Julio Sánchez Gardel; Farsa cruel, de Ismael Cortinas; El estanque, de Ernesto Herrera; La barra provinciana, de Insausti y Collazo; La senda del mal, de Salvador Oria.

Reprises. — La santa madre, de González Castillo y Cuitiño; La canción de la miseria, de Edgardo Ubaldo Genta; 1810, del poeta uruguayo Yamandú Rodríguez; Cantos rodados, del Dr. Francisco Imoff; Adiós Juventud, de Camarano y Oxilia.

Y como estrenos extraordinarios: La propia obra, del Dr. César Iglesias Paz; Mi prima está loca, de Collazo e Insausti; ¡Dios te salve!, de J. P. Bellan; La serpiente, de A. Musch.

ASOCIACION DE MAESTROS

Hoy se reunió la comisión directiva del comité departamental de la asociación gremial de maestros.

Asistieron la señora María T. de Valenciano, señoritas Sabbadini y Vassallo, y señor López.

Entre otros asuntos tratados, sabemos que se resuelto convocar a asamblea general, por renovación de la comisión directiva, para el domingo proximo a las 9 horas en el club social; y, conforme a una nota recibida del comité departamental de Las Colonias, invitar al presidente del mismo, a una conferencia que tendrá lugar el jueves a las 9, a fin de cambiar ideas sobre la forma de iniciar una acción conjunta ante el comité ejecutivo de la sociedad, por los casos de destitución de los afiliados señores José Ambrogi y Atilio Gratarola, el primero del comité de este departamento y separado de su puesto hace tres o cuatro meses, y el segundo del comité de Las Colonias, y separado del cargo de director de la escuela nocturna de Esperanza en los primeros días de la segunda quincena del corriente mes.

VIAJEROS

En breve a Paraná, las señoritas María Inés y Brunilda Gericke, y señor Reinaldo Tormé.

—A Esperanza, a pasar una temporada, la señorita Ciriaca J. Soto.

—En breve, a Santa Fe, la señorita Elia Giménez Funes.

La asamblea de ayer EN LA BOLSA DE COMERCIO

NUEVAS AUTORIDADES DE LA CAMARA ARBITRAL

En el local de la Bolsa de Comercio se efectuó ayer por la tarde una numerosa asamblea de cerealistas.

Declarada abierta la sesión pasóse en seguida a tratar la elección de autoridades para la cámara arbitral de cereales, que han de regir los destinos de esa entidad durante el período 1920-1921.

Resultaron electos los siguientes:

Presidente, Juan J. Lazcano; vicepresidente, Augusto Closs; secretario, Federico Geblen; exportadores titulares: Juan J. Lazcano, Lázaro Rosemfeld y Augusto Closs; exportadores suplentes: Simón Aronskind; molinero titular, Carlos Lopotti; id. suplente, Bartolomé Soldano; corredor titular, Federico Geblen; id. suplente, Alejandro Lanfranchi; acopiador titular, Pompeyo Moro; id. suplente, Antonio Dall'Armellina.

En la asamblea que nos ocupa se dió a conocer el estado próspero por que atraviesa la Cámara Sindical de cereales y los beneficios que ella llena en favor de sus asociados.

SOCIEDAD "AMIGOS DE LA INFANCIA"

Ha sido aprobado el siguiente balance general correspondiente al ejercicio 1919-1920 de la institución que indica el epígrafe:

Ingreso. — Saldo del ejercicio anterior, $ 414.45; kermesse, 9932.25; suscripción pro niño débil, 615,10; beneficios, 45; subsidio del consejo de educación, 1900; rifas, 137.30; suscripción socios, 288.35; subsidio del concejo deliberante, 320. Total del ingreso, pesos 13.101,25.

Egresos. — Pan escolar desde octubre de 1919 a octubre de 1920, $ 846.95; vestido y calzado, 116.20; alquiler del local social, 220; donaciones, 542.20; timbres postales, 11.50; terreno en Coronda (escrituración), 87.45; Salatin Hermanos, impresiones varias, 373.80; varios, 30.75; gasto general de la kermesse, 2161.50; gastos generales de la colonia de vacaciones en Serodino, pesos 4288.20. Total, $ 9.616.30. Saldo líquido existente en tesorería, 3.484.95 moneda nacional.

Depositado en el Banco de la Nación Argentina, $ 2.390; efectivo en caja, pesos 1.094.95. Total, $ 3.484.95.

Firman la rendición de cuentas la señorita Zenaida J. Ramírez, como presidenta, y la señorita Mercedes Chávez como tesorera, habiéndo sido visado por la comisión revisadora de cuentas.

La colonia de vacaciones

El próximo sábado partirá para Serodino el primer grupo de niños débiles que envía la sociedad "Amigos de la Infancia" para la colonia de vacaciones que posee en la citada localidad.

Antes de partir serán objeto de una nueva revisación por parte del doctor Cristóbal Roca, médico de la institución. Juntos con los primeros niños parte para Serodino en carácter de directora de la colonia, la señorita Georgina López.

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

DATOS DEL DIA DE AYER

La dirección general de estadística de la provincia recibió ayer las siguientes denuncias de accidentes del trabajo:

La empresa del ferrocarril Santa Fe hizo saber que se accidentaron los obreros Aniceto Mora, Francisco Sena, Palmira Belleti y Antonio Montayrer.

—La compañía de seguros La Rural comunicó que sufrieron accidentes Dante Casaino, Faustino Sergio Pérez, Amalia Martínez, Elías Pelosca, Adolfo Palvarin, Cayetano Vitelli, Anastasio Gorge y José Resilli.

—De la compañía de seguros La Unión Gremial se recibió avisos de accidentes sufridos por Antonio Pito, Marcos González, Santiago Ambrosio, José Bearzotti, Gregorio López, Manico Piantanida y Ramón Altarracín.

—La Refinería Argentina de Rosario envió los avisos relacionados con los accidentes de los obreros Enrique Dodén, Jorge Trifon y José Menon García.

—De la comisaría tercera y kilómetro 2, las denuncias que corresponden a los obreros Manuel Ortiz y Cornelio Silva.

—De la compañía de seguros La Continental se recibe una boleta del depósito, efectuado en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la junta de pensiones y jubilaciones, valor de 954 pesos que corresponden por indemnización al accidente sufrido por el obrero Antonio Ruzzi.

—La compañía de seguros La Inmobiliaria, los recibió de pago a los obreros Hilario Cáceres, Carlos Barthel y Francisco Rayte.

LA VIALIDAD EN EL NORTE

En su reciente jira por los pueblos del norte de Santa Fe, el gobernador doctor Mosca ha podido constatar las necesidades de aquella región recogiendo pedidos y prometiendo ocuparse en una forma que los beneficie.

Una de las primeras promesas que el primer mandatario comienza a hacer efectiva es la que se refiere a construcción de puentes y caminos. Y así es que ha resuelto hacer los trabajos necesarios ante el poder ejecutivo de la nación para que cuanto antes se inicien los estudios tendientes a la construcción de un camino de Vera a Fives Lille y un puente sobre el Malabrigo.

Estas obras, desde largo tiempo reclamadas por aquellos vecindarios, impulsarán el tráfico comercial, dando mayor actividad a la rica zona norte de la provincia.

—oo()oo—

LOCALES PARA ESCUELAS

Ha regresado de Villa Cañás el presidente del consejo de educación, señor Amavet, quien ha asistido a la inauguración del local construído para escuela fiscal en aquel pueblo. En otras localidades vecinas a Villa Cañás, se han constituído comisiones de vecinos encargadas de recolectar fondos destinados a la construcción de locales para escuelas. Estas iniciativas merecerán el apoyo del comercio y hacendados de las aludidas localidades.

—oo()oo—

Loterías

NACIONAL

Sorteo de la jugada de ayer:

Con $ 50.000 el número 22811; con $ 1000 el número 20016; con $ 5000, los números 18202 y 1153; con $ 2000, los números 24520, 12581, 31432 y 16125; con $ 1.000, los números 18235, 6015, 23125, 14052, 7679, 4737, 2250, 4115, 4532, 21078, 4752 y 17053.

—oo()oo—

MOVIMIENTO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

Por decreto de ayer, se declara cesante a don Pedro Bustos del puesto de comisario de distrito de la jefatura política de Constitución.

—Se nombra escribiente de sección de la jefatura política de Rosario, a don Octavio Acosta, en reemplazo de don Santiago L. Costa.

—Se exonera a don Miguel Felmann como auxiliar de distrito de la jefatura de Rosario por faltas graves cometidas en el desempeño de sus funciones; déjase sin efecto en la misma repartición, nombramiento de don Juan B. Soria, del puesto de escribiente de sección y se nombra en su lugar a don Alberto Alvarez.

—oo()oo—

Estado del río

La altura del río en jurisdicción de Santa Fe era ayer a las 17 horas, de 3 metros y 45 centímetros.

EL PRESUPUESTO ESCOLAR

El ministerio de instrucción pública y agricultura de la provincia, remitió ayer a las cámaras, el presupuesto escolar para el año 1921.

Defensa Agricola

DIVERSAS INFORMACIONES

La seccional de la defensa agrícola de esta capital nos informa que continúa la distribución de barrera metálica, aparatos a nafta, con el fin de continuar la campaña contra el acridio.

—Se prosiguen los trabajos de colocación de líneas fijas de barrera metálica, habiéndose colocado hasta la fecha 70 kilómetros, en cuyos trabajos se ocupan tres cuadrillas de peones.

—Continúa la transformación de la mosquita en saltona, en toda la jurisdicción de la seccional, habiéndose formado mangas de considerable magnitud.

—La seccional ha resuelto reforzar el personal donde las necesidades del servicio así lo exigen.

—Durante la última semana se han evacuado numerosas consultas de los agricultores, a los cuales se les ha arreglado gran cantidad de material destinado a la defensa de los cultivos.

—oo()oo—

DEPORTES

FUTBOL

EN LA LIGA SANTAFECINA — REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR

Hoy, a las 18.30 deberán reunirse en el local social de la calle San Luis, los miembros que componen el consejo superior de la Liga Santafecina.

En esta reunión deberán aceptarse las planillas de resultados de los partidos jugados el domingo último y diversas resoluciones de interés.

EL CONSEJO DIVISIONAL

También el consejo divisional que preside don Jacinto López, se reunirá esta noche a las 21 horas en el mismo local, a objeto de tratar las planillas de resultados de las divisiones inferiores.

EL FUTBOL EN LA CAMPAÑA — DE GUADALUPE

Central Guadalupe v. Abastecedores Unidos

A las 16 horas del domingo último, se llevó a cabo en este pueblo, el partido citado en el epígrafe.

Al elegir el campo, resultó favorecido el cuadro visitante que decidió jugar a favor del viento.

Después de 18 minutos de juego, el árbitro concedió un puntapié libre a los locales, el que fué tomado por F. Huerta, y debido al viento reinante fué desviado, pegó en el poste, saliendo afuera.

Sin incidencias siguió el juego, en el que los visitantes llevaron fuertes ataques que fueron desbaratados en buena forma por E. Carballo y B. Sandoval, y en uno de ellos, logró posesionarse del balón B. Sandoval, el que a su vez lo cedió al centro delantero, iniciando éste un avance que motivó un entrevero en la puerta del cuadro visitante, y el árbitro concedió el segundo puntapié libre a los blanqui-celestes, que fué punteado por J. Trento sin resultado positivo.

Apenas transcurrían tres minutos, volvióse a conceder el tercer puntapié libre a favor de los locales, el que fué punteado por B. Sandoval, convirtiéndo el primer tanto a favor de su bando.

Un tanto desmoralizados, los visitantes reinician el juego y logran hacer un avance que fué detenido por J. Tosolini, el que cede la pelota a los delanteros locales que avanzan con muchos bríos para aumentar la ventaja.

Después de una serie de buenos y cortos pases, el centro delantero F. Huerta logra vencer al portero rojinegro, con un tiro bajo y esquinado.

Terminóse el primer tiempo con dos tantos a favor de los locales.

Iniciado el juego después del descanso reglamentario, se concedió un puntapié de esquina a los blanqui-celestes, el que fué punteado por J. Tosolini y por medio de un golpe de cabeza de J. Trento consigue el tercero y último tanto de la tarde para su bando.

En los minutos restantes del partido, el juego no ofreció otras alternativas dignas de mención.

Terminóse la brega con el siguiente resultado: Central Guadalupe 3; Abastecedores Unidos 0.

Los blanqui-celestes se presentaron alistados en la siguiente forma:

Vanelli; E. Carballo y B. Sandoval (cap.); D. Aguilar, R. Gutiérrez y J. Tosolini; J. Trento, S. Gutiérrez, F. Huerta, I. Méndez y J. Rega.

El árbitro señor García actuó correctamente.

SEGUNDA DIVISION

Central Guadalupe v. Abastecedores Unidos

A las catorce horas del domingo llevóse a cabo este encuentro en el que salió vencedor el último de los nombrados, por un goal a cero.

CARRERAS

JOCKEY CLUB SANTAFECINO

Asignación de pesos para la reunión que se efectuará el próximo domingo en nuestro hipódromo.

Primera carrera. — Distancia, 700 metros. Premio "Cunumí": Don Pedro, 58 kilos; La Satila, 49; Lasidar, 72; Toledo, 55; Crispina, 53; Mala Lista, 57; Cunumí, 59; Relojera, 54; Aguarraz, 54 kilos.

Segunda carrera. — Distancia, 1.000 metros. Premio "Cheery Orme": Cheery Orme, 50 kilos; Sheriff, 47; Odio, 44; Lady Goos, 55, Justito, 53; Adán, 56 kilos.

Tercera carrera. — Distancia, 700 metros. Premio "El Suizo": Testaferro, 56 kilos; Retintín, 54; China, 49; Casualidad, 47; El Suizo, 52; Mi Chico, 54; Peasant, 59 kilos.

Cuarta carrera. — Distancia, 1.600 metros. Premio "General Brusiloff": Odio, 46 kilos; Liber, 54; Bailique, 48; Petiño, 53; Cruz Diablo, 60; Siniestra, 61; Lady Goos, 55; Justito, 52; Machin, 45; Lejia, 45; Cruel, 50.

CASA DE GOBIERNO

Estatutos aprobados — Reconocimientos de servicios — Registros de contratos públicos — Denuncias

En la casa de gobierno se nos dieron estas informaciones:

Se aprueban los estatutos de la sociedad anónima Minetti y Cía. Lda., con asiento en Rosario de Santa Fe, reconociéndosele en el carácter de persona jurídica con los derechos y prerrogativas que las leyes acuerdan a las de su clase.

—Se reconocen los servicios prestados por el doctor Cayetano A. Doldán, como fiscal de Estado, durante los meses de febrero, marzo, abril y mayo del corriente año, en que estuvo vacante dicho cargo.

—Se autoriza a la jefatura de policía de la capital, para que adquiera de la casa Angel Braceras (S. A.), 350 chapas para casos de agentes, niqueladas del 1 al 350 inclusive, al precio de $ 0,70 cada una.

—Se aprueba la suspensión impuesta por la jefatura de San Cristóbal, al comisario de Moisés Ville, don Motivo Pasividad, apercibiéndosele por su proceder en el asunto en que fueron protagonistas Jacobo Adesky y Julio Sandler.

—Se autoriza la adscripción del escribano don Roque C. Pérez, al registro de contratos públicos N.o 130 que regentea en Serodino, el señor Felipe Hernández López.

—Se autoriza la adscripción del escribano don José T. Basualdo, al registro de contratos públicos N.o 45, que regentea en la ciudad de Rosario el señor Waldino Basualdo.

—Autorízase la adscripción del escribano don Francisco García, al registro de contratos públicos N.o 80 que regentea en Rosario el señor Pascual Sosa Yániz.

—Se suspende en el ejercicio de sus funciones al comisario de policía de la jefatura de Garay, don Enrique Mottard, con anterioridad al 15 del corriente mes, mientras se substancie el sumario que se le instruye.

—Se concede 15 días de licencia para faltar a la oficina, a contar desde el día 6 de diciembre próximo al señor jefe de la oficina de registro civil de Esperanza, don F. López Domínguez.

—Se autoriza a la jefatura de policía de esta capital para que preste cooperación a las autoridades policiales del departamento San Jerónimo, para realizar una batida a los elementos maleantes, que pululen por algunos de los distritos de la mencionada jurisdicción.

—En la denuncia formulada por don Feliciano Torres Morel, se ha comprobado que es incierto lo aseverado, pues no se ha solicitado permiso alguno para realizar asamblea y no se conoce la existencia de la sociedad "Oficios Varios" de General Gelly, departamento Constitución, en cuya representación interpuso aquél la queja.

Fiscalía de Estado

El fiscal de Estado, doctor Arzeno, despachó los siguientes expedientes:

Sumario instruído por la jefatura de Iriondo, al comisario de Classon, don Mariano Reynoso, por denuncia del cónsul italiano.

—Sumario instruído por la dirección de la cárcel pública de Rosario, al personal de la misma, con motivo de la evasión de presos.

—Sumario instruído por la jefatura de Las Colonias, a raíz de la denuncia del jefe de correos de Franck contra la policía de dicho pueblo.

—Justo I. Cabal, denuncia como fiscal una fracción de tierra ubicada en el departamento Castellanos.

—Sumaria información instruída por la jefatura de la capital, a raíz de la denuncia formulada por don Juan Mas contra la farmacia "Menchaca" y "Del Mercado" por infracción a la ley de descanso dominical.

—Sumario instruído por la jefatura de Caseros, contra la policía de Los Quirquinchos, por denuncia de Pedro Moreno.

—Sociedad Anónima Minetti y Cía., Lda., de Rosario, solicita personería jurídica.